

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE LICITACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA MÁQUINA ENFRIADORA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE “TOMÁS DE AQUINO” DE CÓRDOBA”.

- NECESIDAD DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO:

El objeto del contrato que se propone licitar es un contrato de suministro para el alquiler de una máquina enfriadora de aire acondicionado para el Edificio Administrativo Múltiple “Tomás de Aquino” de Córdoba, al haberse averiado el compresor principal del sistema de aire acondicionado preexistente en el edificio

Con fecha 13 de mayo de 2015 se produce una avería en la planta enfriadora núm. 1 del Edificio Administrativo Múltiple “Tomás de Aquino” de Córdoba. Tras inspeccionarla por dos empresas de climatización, se diagnostica que la placa electrónica está averiada sin posibilidad de reparación. Dada la antigüedad de la máquina (Marca ROCA YORK) no existen repuestos en el mercado. Por otra parte se detecta una fuga de gas refrigerante que actualmente es gas R-22 y que a partir del 1 de enero de 2015, la normativa no permite su recarga, siendo posible sólo su sustitución total por gas sustitutivo. El cambio por gas sustitutivo supone obligatoriamente cambiar ciertos mecanismos de la máquina (juntas de estanqueidad, probablemente algunas o todas las válvulas de la máquina, etc). Uniendo a estas circunstancias la antigüedad de la máquina (más de 25 años), se hace inviable su reparación debido al alto coste y a que con toda probabilidad seguirían apareciendo averías, además de la bajada de rendimiento que provoca el uso de gas refrigerante sustitutivo. Con dicha avería, la totalidad del edificio de servicios múltiples queda sin climatización de frío.

Para atender las necesidades específicas del edificio, debido a las características propias del mismo, especialmente el elevado número de personas que trabajan en él y el numeroso público que acude diariamente a los servicios de su competencia (ya que se encuentran ubicadas varias Delegaciones Territoriales o Servicios de las mismas y diversas Salas de uso Polivalente de la D.T de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Córdoba), unido a las elevadas temperaturas que se registran en la localidad de Córdoba en el período de mayo a octubre, hacen necesario acudir a la figura del arrendamiento para la instalación provisional de una máquina de producción de frío de sistema aire-agua, conectándola al circuito de conducción de agua fría existente en el edificio para climatizar el mismo, hasta desarrollar por la Dirección General de Patrimonio, el proyecto del Plan de Eficiencia Energética que contempla una solución integral y definitiva del sistema de refrigeración a instalar en el citado edificio.

- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

El procedimiento adecuado para la contratación es el procedimiento abierto simplificado abreviado, en virtud de lo dispuesto en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

- CRITERIOS QUE SE TENDRÁN EN CONSIDERACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público la adjudicación del contrato se realizará atendiendo a una pluralidad de criterios exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, tales como el factor precio, así como y el es-



JUAN LUIS LARA CATEDRA		22/01/2026 08:50:51	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwg117PzBU1EgT1b042vs9se4j0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



tablecimiento de compromisos vinculados con el objeto del contrato. Asimismo está excluida la posibilidad de introducir variantes al contrato.

- CLASIFICACIÓN DEL EMPRESARIO:

De acuerdo con lo previsto en el Art. 77.1 c) de la LCSP, no es exigible la clasificación del empresario.

- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo total de ejecución del contrato es de 12 meses con posibilidad de prórrogas por un plazo máximo de un año, con la peculiaridad de que la prestación efectiva del mismo tendrá lugar durante el periodo comprendido desde el 1 de mayo al 31 de octubre del año 2026 y, desde el 1 de mayo al 31 de octubre del 2027, en caso prórroga, del año 2027.

- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El importe de licitación (IVA excluido) es de 27.260,32 €; al que le corresponde un IVA (21%) de 5.724,67 €, siendo el importe total de licitación (IVA incluido) de 32.984,99 €.

Considerando la eventual prórroga de un año, el valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **51.885,82€**.

Para su cálculo se han considerado los siguientes conceptos

Denominación concepto	Importe total licitación en euros (sin IVA)
Anualidad 2026 (periodo del 1 de mayo al 31 de octubre de 2026)	
Importe alquiler de la máquina y resto de accesorios necesarios para su funcionamiento, según PPT desde el 1 de mayo al 31 de octubre de 2026	23.869,52
(*)Transporte de entrega y montaje (costes indirectos): Camión de transporte	237,71
(*)Transporte de entrega y montaje (costes indirectos): Grúa pluma descarga de camión	839,27
(*)Transporte de entrega y montaje (costes indirectos): Oficial 1ª Fontanero	240,43
Puesta en marcha anualidad 2026 (costes directos): Oficial 1ª Climatizador	377,99
Verificación a la finalización de la anualidad 2026 (costes directos): Oficial 1ª Climatizador:	377,99
(**) Transporte de retirada y desmontaje (costes indirectos): Camión de transporte	237,71
(**)Transporte de retirada y desmontaje (costes indirectos): Grúa pluma descarga de camión	839,27
(**)Transporte de retirada y desmontaje (costes indirectos): Oficial 1ª Fontanero	240,43
TOTAL ANUALIDAD (sin IVA) 2026	27.260,32
51.885,82Importe IVA (21%) (anualidad 2026)	5.724,67
TOTAL GENERAL 2026 (con IVA)	32.984,99

Secretaría General Provincial de Hacienda y
Financiación Europea
C/ Conde de Gondomar, 10
14003 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es



JUAN LUIS LARA CATEDRA		22/01/2026 08:50:51	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwg117PzBU1EgT1b042vs9se4j0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Desglose importe prórroga:

Denominación concepto	Importe total licitación en euros (sin IVA)
Única prórroga 2027 (periodo del 1 de mayo al 31 de octubre de 2027)	
Importe alquiler de la máquina y resto de accesorios necesarios para su funcionamiento, según PPT desde el 1 de mayo al 31 de octubre de 2027	23.869,52
Puesta en marcha prórroga 2027 (costes directos): Oficial 1ª Climatizador	377,99
Verificación a la finalización de la prórroga 2027 (costes directos): Oficial 1ª Climatizador:	377,99
TOTAL PRÓRROGA (sin IVA) 2027	24.625,50
Importe IVA (21%) (prórroga 2027)	5.171,36
TOTAL PRÓRROGA 2027	29.796,86

- FINANCIACIÓN:

La presente propuesta será financiada en su totalidad por la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y Diálogo Social e de Industria, Energía y Minas en Córdoba, con la siguiente distribución presupuestaria:

Anualidades (IVA incluido):

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	32.984,99	3100020000 G/61G/20300/14 01

- DIVISIÓN EN LOTES:

No procede la división en lotes del objeto del contrato debido a que se trata de un único producto de unas características concretas al fin que se pretende, no existiendo razones objetivas, técnicas y económicas que justifiquen la división en lotes.

- FORMA DE PAGO:

Secretaría General Provincial de Hacienda y
Financiación Europea
C/ Conde de Gondomar, 10
14003 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es



JUAN LUIS LARA CATEDRA	22/01/2026 08:50:51	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwg117PzBU1EgT1b042vs9se4j0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Los trabajos se abonarán mensualmente mediante la expedición de las correspondientes certificaciones de conformidad, una vez recibidas por el responsable del contrato los trabajos realizados.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

Secretaría General Provincial de Hacienda y
Financiación Europea
C/ Conde de Gondomar, 10
14003 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es

JUAN LUIS LARA CATEDRA		22/01/2026 08:50:51	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwg117PzBU1EgT1b042vs9se4j0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	